

MINIMIZAR LOS FACTORES ADVERSOS Y ESTRUCTURALES QUE OBLIGAN A LAS PERSONAS A ABANDONAR SU PAÍS DE ORIGEN



ACCIONES CONEXAS

- a. Promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el compromiso de ayudar primero a los más rezagados, así como el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;
- b. Invertir en programas que aceleren el cumplimiento por los Estados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de eliminar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen, por ejemplo, mediante la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud y el saneamiento, la educación, el crecimiento económico inclusivo, la infraestructura, el desarrollo urbano y rural, la creación de empleo, el trabajo decente, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, la mitigación y adaptación frente al cambio climático, las medidas para abordar los efectos socioeconómicos de todas las formas de violencia, la no discriminación, el

estado de derecho y la buena gobernanza, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, así como creando y manteniendo sociedades pacíficas e inclusivas con instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas;

- c. Establecer o reforzar mecanismos para vigilar y anticipar la evolución de los riesgos y amenazas, que puedan desencadenar movimientos migratorios o influir en ellos, fortalecer los sistemas de alerta temprana, preparar procedimientos y herramientas para emergencias, iniciar operaciones de emergencia y respaldar la recuperación posterior, brindando estrecha cooperación y apoyo a otros Estados, las autoridades nacionales y locales competentes, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil;
- d. Invertir en el desarrollo sostenible a nivel local y nacional en todas las regiones, para que todas las personas puedan tener una vida mejor y cumplir sus aspiraciones, fomentando el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, incluso mediante inversiones privadas y la inversión extranjera directa y las preferencias comerciales, a fin de crear condiciones favorables para que las comunidades y las personas puedan aprovechar las oportunidades existentes en su propio país e impulsar el desarrollo sostenible;
- e. Invertir en el desarrollo del capital humano, promoviendo el emprendimiento, la educación, los programas y alianzas para la formación profesional y el desarrollo de aptitudes, y la creación de empleo productivo en función de las necesidades del mercado de trabajo y en cooperación con el sector privado y los sindicatos, con miras a reducir el

- desempleo juvenil, evitar la fuga de cerebros y optimizar la recuperación de cerebros en los países de origen y aprovechar el dividendo demográfico;
- f. Fortalecer la colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo, incluso promoviendo los análisis conjuntos, los enfoques de donantes múltiples y los ciclos de financiación plurianual, a fin de preparar respuestas y productos a largo plazo que garanticen el respeto de los derechos de las personas afectadas, la resiliencia y la capacidad de afrontamiento de las poblaciones, así como la autosuficiencia económica y social, y velando por que se tenga en cuenta la migración en esas actividades;
- g. Considerar a los migrantes en las actividades nacionales de preparación y respuesta frente a emergencias, incluso teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes de los procesos consultivos liderados por los Estados, como las Directrices para la Protección de los Migrantes en Países Afectados por Conflictos o Desastres Naturales (Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis),
 - Desastres naturales, efectos adversos del cambio climático y degradación ambiental
- h. Intensificar los análisis conjuntos y el intercambio de información para cartografiar, comprender, predecir y afrontar mejor los movimientos migratorios, como los que puedan derivarse de los desastres naturales repentinos y de evolución lenta, los efectos adversos del cambio climático, la degradación ambiental y otras situaciones precarias, velando al mismo tiempo por que se respeten, protejan y cumplan efectivamente los derechos humanos de todos los migrantes;

- i. Formular estrategias de adaptación y resiliencia a los desastres naturales repentinos y de evolución lenta, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental, como la desertificación, la degradación de las tierras, la sequía y la subida del nivel del mar, teniendo en cuenta las posibles consecuencias para la migración, pero reconociendo que es prioritaria la adaptación en el país de origen;
- j. Integrar consideraciones relativas al desplazamiento en las estrategias de preparación para casos de desastre y promover la cooperación con los países vecinos y otros países interesados a fin de preparar mecanismos de alerta temprana, planificación para imprevistos, almacenamiento, coordinación, planificación de evacuaciones, acuerdos de recepción y asistencia, e información pública;
- k. Armonizar y desarrollar enfoques y mecanismos subregionales y regionales para abordar la vulnerabilidad de las personas afectadas por desastres naturales repentinos y de evolución lenta, velando por que tengan acceso a una asistencia humanitaria que satisfaga sus necesidades esenciales y por que se respeten plenamente sus derechos allá donde se encuentren, y promoviendo resultados sostenibles que aumenten la resiliencia y la autosuficiencia, teniendo en cuenta la capacidad de todos los países interesados;
- I. Formular enfoques coherentes para encarar los desafíos que plantean los movimientos migratorios en el contexto de los desastres naturales repentinos y de evolución lenta, incluso teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes de los procesos consultivos liderados por

los Estados, como la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a Través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático y la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres.



Iniciativa Alcaldes Campeones para un Crecimiento Inclusivo

En marzo de 2016, la OCDE estableció la iniciativa Alcaldes Campeones para un Crecimiento Inclusivo, que reúne a alcaldes de todo el mundo que se han comprometido a abordar las desigualdades y adoptar medidas para generar un crecimiento más inclusivo en sus respectivas ciudades. Esta iniciativa ha ayudado a los gobiernos municipales a analizar las desigualdades crecientes, formular políticas orientadas a promover la equidad y el crecimiento y supervisar el nivel de vida material de sus ciudadanos. Además, la iniciativa adopta un enfoque multidimensional para el examen del crecimiento inclusivo que va más allá de los datos sobre los ingresos para evaluar la situación en la que viven las personas, y analiza también criterios como la salud y el empleo (OCDE, s.f.).

La Alianza de Perspectivas

La Alianza de Perspectivas, financiada por los Países Bajos y que reúne al Grupo del Banco Mundial —entre los que se encuentran el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (CFI)— el UNICEF, el ACNUR y la OIT, tiene por objetivo cambiar el paradigma de respuesta a las crisis

de los desplazamientos forzosos, pasando de un enfoque humanitario a un enfoque centrado en el desarrollo, y fomentar así un entorno propicio para la inclusión socioeconómica, mejorando el acceso a la educación y la protección de los niños vulnerables en tránsito, y fomentando la resiliencia de las comunidades de acogida (Gobierno de los Países Bajos, s.f.).

Estrategia Nacional para la Gestión de los Desastres y los Desplazamientos Internos Causados por el Clima

Bangladesh Fn 2015. el Gobierno de publicó Estrategia Nacional para la Gestión de los Desastres y los Desplazamientos Internos Causados por el Clima. Esta Estrategia tiene por objetivo gestionar los desplazamientos internos por motivos relacionados con el clima mediante un enfoque integral y basado en los derechos. La Estrategia Nacional formaba parte del plan de acción del Gobierno para aplicar el Marco de Sendái, y estaba en consonancia con el Marco de Desarrollo Social de Bangladesh y otros marcos normativos nacionales e internacionales. La Estrategia, que se centra en los desplazamientos internos (no transfronterizos) motivados por desastres relacionados con el clima, abarca las tres etapas de los desplazamientos, a saber, la etapa previa al desplazamiento, la etapa de desplazamiento y la etapa posterior al desplazamiento (Siddigui, 2015).



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PERTINENTES

Todos los ODS

Para eliminar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen, es preciso comprender y abordar estos factores de manera integral. Estos factores abarcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 1 de poner fin a la pobreza, el ODS 2 de poner fin al hambre y el ODS 3 de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. Además, el ODS 13 de combatir el cambio climático y el ODS 16 de promover sociedades pacíficas e inclusivas son fundamentales para garantizar que las personas no se vean obligadas a abandonar su país de origen. Así pues, es necesario integrar las consideraciones sobre la migración y los derechos y necesidades de los migrantes en todas las esferas del desarrollo. Esto contribuirá al logro del ODS 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.